



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE PRACTICAS N° 8 DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:  
Caballero Navarro, Ana L.

ÚNICO PUNTO DEL DÍA:

SECRETARIO/A

- Reconocimiento de créditos de los cambios de estudios.

VOCALES  
Bueno Lozano, Manuel

Coordinadora del Grado:  
Laborda Soriano, Ana Alejandra

**- Reconocimiento de créditos de los cambios de estudios.**

Se valora el expediente de D. Guillermo Morlans Arauzo procedente de la USJ y con parte de estudios de Enfermería cursados. Se le reconocen los créditos de las asignaturas:

- Psicología I y II
- Inglés científico
- Deontología y Legislación Sanitaria

Para el Grado en Terapia Ocupacional.

No se autoriza el traslado de expediente de D<sup>a</sup>. Gesalery Ruiz Lezama desde la Univ. Centroamérica de Turismo a la Facultad de Ciencias de la Salud hacia el Título de Terapia Ocupacional al no tener cursadas 30 créditos mínimos para cambio de estudios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,21 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Presidenta de la CGC

El secretario

Fdo.: Ana Caballero Navarro